



RESOLUCION-^{CS}-N° 377/94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 NOV 1994

Expte. N° 10.271/94.-

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 778-94, de fecha 14 de Noviembre de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en la opinión producida por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, mediante Despacho N° 211/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 24 de Noviembre de 1994)

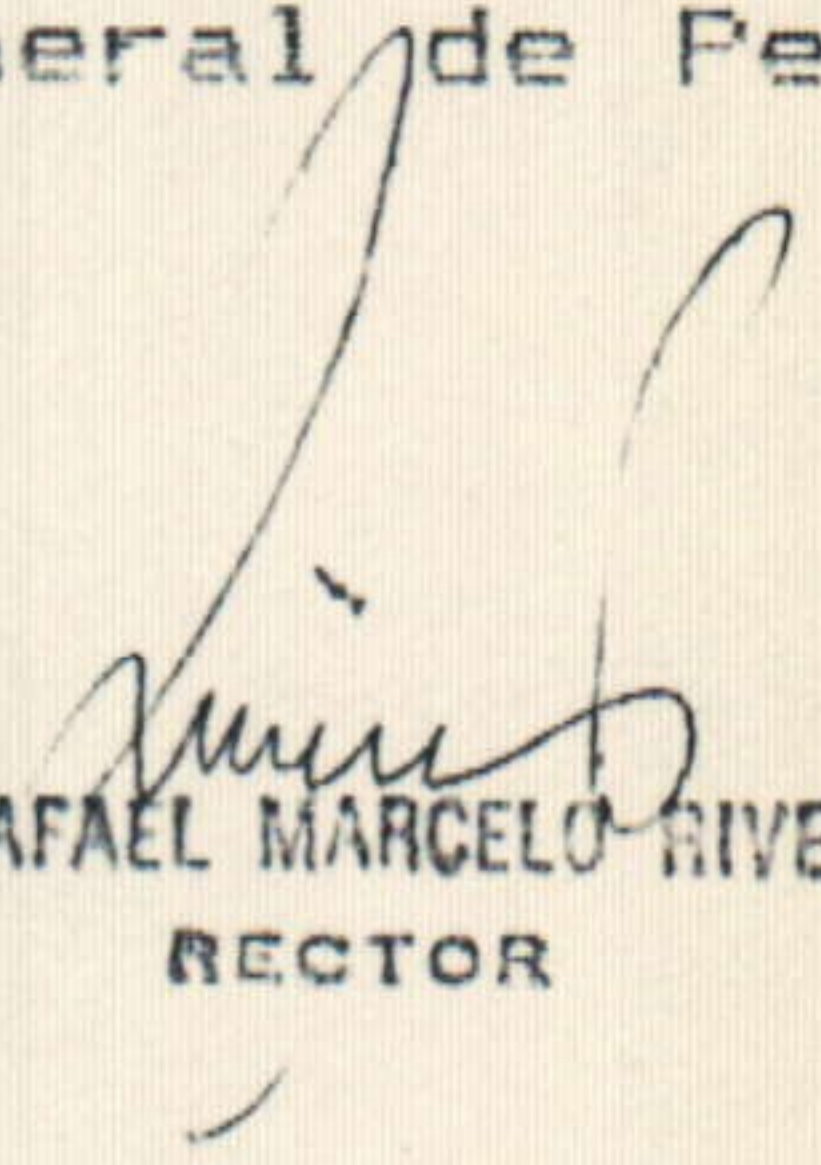
R E S U E L V E :

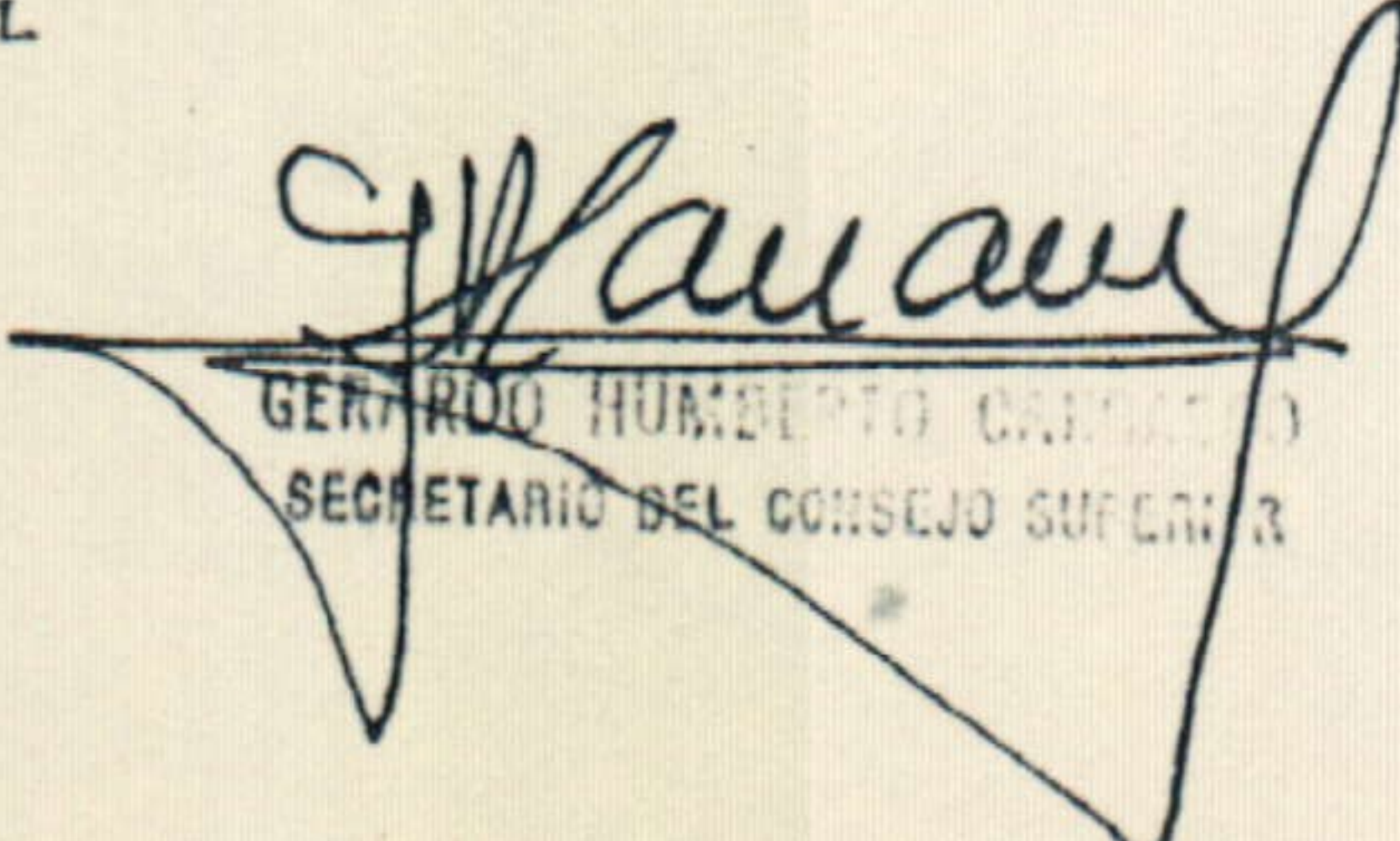
ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 778-94, de fecha 14 de Noviembre de 1994, por la que se designa al Ing. Luis Angel MARMOL como PROFESOR CONSULTO, en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 14 de Noviembre del año en curso y por el término de cinco (5) años, según lo establecido en el artículo 52 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Facultad de Ciencias Naturales, Ing. Luis Angel Marmol y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR